

el hermano D. Juan Jare, sobre Contribuciones; y
el Ayuntamiento acordó: Que estimando justa
la Reclamacion y atendidas las circunstancias
tributivas y las fincas que el interesado posee, et
a opinion se le rebase la tercera parte de su ca-
pital de Contribuciones, previa la aprobacion
del Sr. Intendente de Rentas de la Provincia,
entregandose el diligenciado, al interesado para
que lo remita a su casa.

D. Coal Navarro y consores sobre }
guardas de Oliva }
res. }
Seis un memorial suscrito por D. Cristobal
Navarro, y otros varios dueños de Olivar, soli-
citando se autorice a Salvador Menoer, Juan
Saura y Jose Perez para que como guardianes
elegidos por ellos, custodien las oliveras que poseen
en la diputacion de Sercia, durante la cosecha
pendiente, aprobando su nombram^{to}; y el
Ayuntamiento acordó: Aprobar el nombram^{to}
hecho en favor de los anteriormente expresados
para la guardia y custodia de los Olivos y pro-
piedades de los sujetos que han firmado la soli-
citud, y por consiguiente que cuenta de ellos y no
mas será el pagarles a los Mexicanos guardas

D. Tomas Lopez }
Gomez }
Contrib. }
Seis un memorial suscrito por D. Tomas Lopez
Gomez, cura de la Parroquia de Sta. Maria, en
Reclam^{on} contra su capital de Contribuciones
del presente año; y el Ayuntamiento acordó:

